

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 4 de Mayo de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 590

Se publica todos los días laborables.

TODAVÍA ES TIEMPO

La minoría republicana, reunida ayer, acordó con perfecta unanimidad combatir el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales. enérgicamente, por todos los medios parlamentarios.

La unanimidad del acuerdo, el carácter de esta resolución, que á los medios parlamentarios acude para rechazar una medida perturbadora é imprudente, prueba que no son los republicanos los que provocan, los que amenazan, los que pretenden vivir fuera de la ley, sino el Gobierno el que acomete, el que hiera, el que perturba las buenas relaciones entre los partidos, el que burla las leyes, el que va á borrar con el pecado de un día la penitencia de algunos años, en los que ha pretendido que se le tuviera por liberal y democrático.

Mientras el proyecto de aplazamiento no pasó de la categoría de deseo, de tanteo de la opinión, podían los diputados republicanos reservar sus determinaciones ó no apresurarlas. Pero ya tiene un carácter enteramente oficial y público aquella amenaza, ya es positivo y notorio que el Gobierno quiere lograr el aplazamiento á toda costa, y de aquí la necesidad de responder á este acuerdo con una enérgica actitud de protesta.

Importa á todos, importa al país, importa al interés de la verdad, consignar muy alto para que todos lo sepan, que el responsable único de este grave conflicto es el Gobierno, y que las posibles complicaciones que del conflicto puedan originarse, serán buscadas, provocadas por el poder.

¡Triste cosa en verdad, que en España sean siempre los gobernados los que tengan que velar por el cumplimiento de las leyes y sean los gobiernos siempre los que se complacen en demostrar que la ley no rige cuando el poder no quiere que rija!

Buen comienzo quiere el Gobierno que tengan las actuales Cortes! Ni siquiera se concibe que puedan existir legisladores de un país que inauguren sus funciones abandonando la defensa de las leyes.

Todavía es tiempo de arrepentirse. Al Gobierno toca decidir si puede provocar del modo que quiere á la opinión, que nada exige, que nada pretende, que nada impone; que se contenta con pedir el ejercicio de un derecho y que cifra sus esperanzas todas en el cumplimiento de las leyes.

¿QUE PASA EN CUBA?

La prensa oficiosa publicó anoche la gravísima noticia de haberse alterado el orden público en la isla de Cuba.

Tomamos de «El Correo» el siguiente suelto, cuya importancia no es necesario encarecer:

«Anoche recibió el Gobierno telegramas del capitán general de Cuba, dando cuenta de la presentación hace días de una partida de 15 hombres armados en la jurisdicción de Holguín; partida que realizó algunas fechorías al grito de «¡Viva Cuba libre!»

También participa el gobernador general que

otra partida de 80 hombres, sin armas, había salido de Velasco con dirección á las Tunas.

El hecho no tiene la mayor gravedad, considerando el escaso número de rebeldes presentados en el campo, y teniendo en cuenta la actividad desplegada por el gobernador general para extirparla.

Lo sensible es la alarma que se ha de producir, por pasajera que sea, y también es lamentable que se produzcan estas algaradas, cuando para facilitar la emisión del sufragio se ha ensanchado el voto electoral, permaneciendo el Gobierno, como todo el mundo sabe perfectamente, imparcial en la reciente lucha electoral.

El señor ministro de Ultramar ha comunicado órdenes terminantes para que la persecución de las partidas sea activa y enérgica.

No se trata de expediciones filibusteras procedentes de los Estados Unidos, ni de trabajos de Cayo-Hueso y Tampa. Se trata de dos partidas levantadas en las jurisdicciones más agitadas por la pasión revolucionaria, como son Holguín y Victoria de las Tunas, cuartel general en la pasada revolución del mayor general insurrecto Vicente García.

El departamento Oriental, por la índole de su política, por su constitución geográfica, por haber nacido y muerto allí la pasada revolución y por el carácter de terror que tuvo allí la lucha, es sin duda el que tiene más encarnado el espíritu de intransigencia. Es en este departamento donde cuenta Maceo sus ardientes partidarios y donde viene trabajando sin descanso por la guerra.

El sistema de persecución que inició el general Polavieja contra el bandidismo, reconcentrando en las puertas de la Habana numerosas tropas para perseguir al célebre bandido Manuel García, hizo disminuir el contingente de fuerzas en Oriente y el Camagüey y puede suceder que al amparo de esto se haya hecho la intentona.

Tenemos por ciertísimo que el país en masa se pronunciará contra los perturbadores de la paz, primero por patriotismo, después porque no puede consentir que le lancen de nuevo á la miseria, cuando después de cruentos sacrificios ha conseguido rehacer las fincas incendiadas y destruidas en la pasada y funesta guerra, pero sí hemos de advertir, que desgraciadamente la aparición de esas partidas sembrará la alarma en los capitales, y esto, además de dificultar la terminación de la zafra, perjudicará á todo el comercio.

Es necesario, pues, que se conozca toda la verdad y que se sepa qué es lo que ha hecho el Gobierno en este caso.

SENADO

En la vida hemos visto una oposición mas dulce y empalagosa que la de la minoría conservadora del Senado. Está visto que los que la componen discuten el Mensaje por pura cortesía, ó para pasar allí la tarde departiendo tranquilamente, ya que el tiempo, metido en agua, no consiente, por ahora, mas higiénicos ejercicios. No; el remedio á los males de la patria vendrá por ahí. Del fondo de todos los discursos no se destaca mas que una impresión: la

de que todo aquello es cosa convenida para ir tirando, como vulgarmente se dice.

Pero vamos por partes.

Al abrirse la sesión de ayer tarde, el señor Santa Cruz mostró deseos de saber lo que pasa en Brihuega, donde hay dos alcaldes suspensos; el general Sánchez Bregua anunció una interpelación al ministro de la Guerra sobre el decreto de división territorial militar; se aprobó un dictamen de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Merino, marqués de Viana, González Conde, Riaño, Montalvo, Gayangos, Cabelló, San Martín, Zabalburu y López Mora; juraron el cargo los tres últimos y continuó la discusión del Mensaje, con un discurso del señor vizconde de Campo Grande, encargado de consumir el segundo turno en contra.

El penúltimo director de la Sociedad Arrendataria, vulgo Tabacalera, que nos hace pagar cuarenta céntimos las cajetillas que á ella le cuestan doce ó á sumo doce y medio, aplaudió los esfuerzos que hace el Sr. Gamazo para descubrir la riqueza imponible; preguntó al ministro de Hacienda si estaba conforme con el discurso que pronunció en Asturias el Sr. Sagasta ofreciendo reducir los gastos á 700 millones y aumentar los ingresos á 800, y mostró vivos temores de que prevalecieran las ideas de la escuela libre-cambista, cuando se concierten nuevos tratados.

El Sr. Portuondo le contestó poniendo en las nubes al Gobierno por lo que había hecho y por lo que pensaba hacer, y hasta nos pareció que se lamentaba de haber combatido él en otro tiempo al partido fusionista, por antojársele poco liberal. Le replicó brevemente el señor vizconde de Campo Grande, indicando cierta curiosidad por averiguar si el Sr. Gamazo se propone establecer el impuesto sobre la renta, como parece deducirse de ciertas palabras suyas, y se levantó á consumir el tercer turno el señor Fernández Iglesias.

El representante de la Universidad de Salamanca no es amigo del Jurado ni partidario del sufragio universal; lamenta que los acuerdos de los Ayuntamientos tengan carácter ejecutivo, aun en el caso de ser contrarios á la ley; pero le parece de perlas, diga la ley lo que quiera, el proyectado aplazamiento de las próximas elecciones municipales.

Semejante incongruencia no le impide arremeter contra las reformas pasadas y futuras del Sr. Montero Rios de cuyo «silencio sepulcral» se queja; dice que el Sr. Maura tiene todavía sin arreglar la secretaría de su ministerio y otras muchas cosas, y á vuelta de algunas reticencias culpa al señor Sagasta de haber contribuido á dar fuerza á los republicanos, antes dispersos y agrupados ahora; agrega que prefiere la evolución á la revolución, y al pedir el señor Abarzuza la palabra para alusiones, da por terminado su discurso.

El general López Domínguez se levanta para decir que está dispuesto á contestar la interpelación anunciada por el Sánchez Bregua, y sin mas incidentes, el señor marqués de la Habana levanta la sesión, al ver que habían transcurrido las horas de reglamento.

Un legislador en Fernando Póo

A un corresponsal de «La Correspondencia de España» le parece de perlas que el gobernador de Fernando Póo, por sí y ante sí, prohibiera la venta en aquella colonia de tabaco, pólvora y bebidas espirituosas.

Así lo dice en una carta publicada en el número que recibimos ayer, de donde cortamos el siguiente párrafo:

«En 27 de Mayo del año último, Don Eulogio Merchán y Rico, gobernador general de la colonia, dictó un bando prohibiendo la venta de estos géneros. Este bando, que entonces satisfizo á todo el mundo, hoy es objeto de la crítica de ciertas gentes que en todas partes abunda.

El asombro producido por las anteriores líneas no nos permitió contestarlas ayer mismo; queríamos convencernos de si era posible que legalmente pudieran tomarse las graves determinaciones.

El alumno de derecho Administrativo que dijera en unos exámenes que una ley puede echarse abajo con un «bando gubernativo» sería suspenso, y no con razón, á juzgar por lo que sucede en práctica.

¿Es posible que tan ligeramente se disponga de la propiedad de los desgraciados habitantes que padecen bajo el poder del «Poncio» Merchán de Fernando Póo?

Los impuestos se han establecido siempre por el Gobierno, y en la última ley de presupuestos se consigna que aquel «se reserva» la facultad de establecer cualquier otro.

Además el decreto orgánico por que se rige la colonia en cuestión, exige que antes de establecerse un impuesto se oiga sobre él al consejo de vecinos ¿se ha llenado este trámite?

Si por efecto de las medidas dictadas por el gobernador de Fernando Póo, se hubiera impedido el desembarco en la isla de los artículos antes citados, ¿á quien acudiría el incauto fletador para obtener la indemnización que se le debería en justicia?

Porque las leyes y toda clase de disposiciones emanadas de una autoridad, solo obligan después de su promulgación, en un término prudencial, y nadie está obligado á adivinar las disposiciones de D. Eulogio Merchán y Rico que, aunque tuviera el discutible derecho de dictarlas, solo tendrían fuerza después de publicadas en la «Gaceta».

No terminaremos sin hacer al señor ministro de Ultramar la siguiente pregunta:

—Sr. Maura, ¿aprueba usted la conducta de su subordinado el gobernador de Fernando Póo?

NOTICIAS VARIAS

Algunos periódicos extranjeros discuten la cuestión de si el duque de Madrid retiene con derecho, en nombre de la casa de Borbón, los collares de la Orden del Espíritu Santo, ó si debe entregarlos al conde de París.

En el salón de sesiones de la Sociedad de Geografía de Lisboa ha celebrado una reunión la comisión nombrada para erigir un monumento á Herculano.

Presidió el duque de Palmella, actuando de Secretario D. Rafael Bastos. La comisión ejecutiva presentó las cuentas justificadas y las propuestas para la aplicación del saldo existente.

Dicho saldo será aplicado, conforme á lo propuesto, en la construcción de un edificio para escuelas, en Arvia de Baixo, con separación de sexos; gastos menudos, como la publicación de la memoria presentada y cuentas definitivas, y el remanente se entregará en la administración de la real casa pía de Lisboa, para la conservación del monumento y su inauguración.

La comisión ejecutiva, antes de disolverse por la terminación de sus trabajos, quedó autorizada para

intervenir en los trabajos de la escuela, que serán dirigidos por el teniente coronel señor Raimundo Valladas.

Habiéndose dado cuenta de que un particular ofrecía donar el mobiliario de la escuela, acordóse aplicar parte de lo presupuestado para la adquisición de un busto ó retrato de Herculano, que ha de colocarse en la escuela de Harvia.

Noticias de la Exposición:

El señor barón de Toutoulon, distinguido escritor y literato de Mompeller, ha pedido datos circunstanciados acerca del códice expuesto por el señor Marqués de Castrillo, que contiene el poema inédito de la vida de Santa Margarita, composición muy estudiada por los cultivadores de la lengua y poesía del Mediodía de Francia.

También se han remitido fotografías de todas las páginas de este códice, á Mr. Pasquier, archivero de la ciudad de Foix, que publicará en breve una Memoria sobre dicho códice.

«Las Novedades», de Nueva-York, trae por menores del espantoso ciclón allí sentido, el cual, en el corto espacio de veinticuatro horas, causó el derrumbamiento de tres edificios en Chicago, los cuales estaban recientemente construidos y destinados dos de ellos, el Clarkdale y el Plymouth, á hoteles, y el tercero á instalar en él un panorama.

El domingo se celebrará en la Academia Española el acto solemne de la recepción del señor don Francisco Silvela.

El discurso del nuevo académico versará sobre «El mal gusto literario en el siglo XVII».

Le dará la bienvenida, en nombre de aquella ilustre corporación, el Sr. Pidal, quien ha escrito su discurso en muy pocos días.

CRONICA LOCAL

SEGUNDA CONFERENCIA

SOBRE LA

REFORMA SANITARIA DE PALMA

pronunciada en la noche de ayer por

D. JUAN MUNAR

EN EL CENTRO MÉDICO FARMACÉUTICO

Señores:

La premura con que tuve que preparar mi primera conferencia sobre la Reforma sanitaria de Palma me impidió hacerme cargo de todos los argumentos que se han aducido á favor de la conservación de nuestras murallas, como igualmente de esponer todas las razones que aconsejan su derribo. Hoy vengo á subsanar esta falta en la medida de mis escasas facultades y de la manera como entiendo que deben ser tratados aquí esta clase de asuntos. Me cabe la satisfacción de creer que interpreto el general sentir si he de juzgar por las manifestaciones de aprobación que ha recibido por mi actitud decidida en una cuestión que es la base obligada de toda reforma provechosa que pueda intentarse á favor de nuestra ciudad. Esas manifestaciones que agradezco profundamente, no las acepto como dirigidas á mi humilde persona, sino que las considero debidas á las vibraciones del amor patrio, que tal vez he tenido la suerte de excitar.

La reforma sanitaria y urbana de Palma, como necesidad de todos sentida, interesa ya hasta á los más indiferentes, y el proyecto del derribo de nuestras murallas va siendo una idea cada día mas simpática á la opinion pública, de la misma manera que es simpática á todo pueblo culto, toda idea de engrandecimiento y de libertad.

Todas las poblaciones de estas islas gozan de la libertad de estenderse y de desarrollarse en el sen-

tido que mejor convenga á sus intereses, y ese derecho indiscutible, que todo el mundo reconoce aun á la más insignificante aldea, está todavía prohibido á nuestra ciudad, la capital de la provincia, la Señora de las Baleares, á la que si con alguna razon se ha llamado Sultana es precisamente por lo que tiene de esclava (1). Acurrucada en su estrecho recinto tiene que contentarse con mirar por encima de los gruesos muros que la aprisionan ese enjambre de caseríos hijuelos suyos que la circuyen y que no puede estrechar con sus brazos en su regazo maternal. Caseríos tanto más desmedrados y raquíticos cuanto más de cerca son influidos por las asoladoras emanaciones de las zonas polémicas. Barriadas compuestas de débiles viviendas que pugnan por levantar sus tejados por encima de las mieses, y cuyas endebles paredes protegen defectuosamente de la intemperie á sus poco afortunados moradores; quienes ávidos de sol, de aire y de espacio han ido á buscar fuera lo que la población antigua no podía darles dentro de su recinto.

Muchos moradores de Palma afanosos de ser propietarios, no pudiendo tener dentro de la capital casa propia, han consumido parte de su fortuna, y no pocos se han arruinado, pues para satisfacer este deseo vehemente, han tenido que construirse casa en las afueras, con lo cual se han impuesto el doble gasto que suponen dos moradas, con notable quebranto de sus intereses. Esto no hubiera sucedido á muchos si hubieran podido adquirir solares adecuados en la ciudad para levantar viviendas que les hubieran permitido reunir en ellas todas sus aspiraciones de comodidad, de recreo y de ornato. De esa falta de terrenos en la capital han tomado principalmente origen ese sin número de construcciones particulares que se ven por todas partes, levantadas como al acaso y sin sujeción alguna á un plan general debidamente estudiado y rigurosamente ejecutado. En los puntos donde estas viviendas están más agrupadas, donde forman ya verdaderas poblaciones, se ven las casas separadas por vías estrechas y raquíticas que no cumplen en manera alguna su condición de tales; como si los propietarios de los terrenos, con objeto de vender mayor número de solares, no hubiesen tenido más ley que su conveniencia, y como si no existieran autoridades que velasen por los intereses de sus administrados. Muchas de estas construcciones que tienen por razón de su existencia la permanencia de las murallas, especialmente de las zonas polémicas, representan sumas enormes salidas del bolsillo de los palmesanos, las cuales, sin el poderoso obstáculo de las fortificaciones, se hubieran invertido de una manera más provechosa para ellos, contribuyendo en gran manera al desarrollo y embellecimiento de la capital y ayudando eficazmente al mejoramiento de sus condiciones sanitarias.

Mientras esto sucede en las afueras en que la población, salvo algunas oscilaciones, va en aumento progresivo, según los datos que aduce el señor Estada en su obra y que es muy oportuno recordar aquí, la interior acusa descenso y solo una parte de ella vive en condiciones aceptables. La restante está sometida á circunstancias del todo inadmisibles bajo el punto de vista higiénico. «Admitiendo el espacio de 40 metros cuadrados por habitante que debe corresponder como mínimo en toda ciudad debidamente dispuesta con arreglo á las exigencias de la higiene, resulta que la población de Palma, muy desigualmente repartida en su área insuficiente para el número de sus actuales moradores, está en la relación de un promedio de 24 metros y medio para cada uno de ellos. Pero dividida la Ciudad por secciones y examinada la relación que existe entre la densidad de la población respectiva con la superficie disponible por habitante en cada una de dichas secciones;

(1) La ciudad de Ibiza se encuentra también en las mismas condiciones de Palma respecto á murallas y zonas polémicas. (N. del A.)

resulta que de los 41.649 (censo de 1887) que viven dentro del recinto amurallado, solo el 28 por ciento algo más de la cuarta parte, vive en condiciones de desahogo aceptables, oscilando entre 35 y 46 metros cuadrados la superficie que corresponde á cada habitante. Un 30 por ciento, menos de la tercera parte, vive ya en una acumulación inadmisibile, variando la superficie por habitante entre 20 y 25 metros cuadrados. Y por último, un 42 por ciento, poco menos de la mitad de la población total, vive en condiciones higiénicas detestables, en un hacinamiento extraordinario, bajando la superficie disponible por habitante hasta doce metros cuadrados.»

(Se continuará.)

Colegio Médico Farmacéutico

La segunda conferencia dada anoche por D. Juan Munar en aquel centro sobre las condiciones higiénicas de Palma fué mas interesante, si cabe, que la primera. Trató especialmente del derribo de las murallas como condición indispensable para toda mejora que se proyecte. Examinó y combatió victoriosamente todos los argumentos que se aducen por los partidarios de la permanencia de las fortificaciones y demostró que el área actual es insuficiente para el número de habitantes intramuros. El terreno está desigualmente repartido, y tomando por base de su razonamiento los cuarenta metros cuadrados por habitante, minimum señalado por la ciencia, dedujo que hay mas de una cuarta parte de la población que vive en condiciones insostenibles, pues hay 15.000 vecinos á quienes solo corresponde una superficie media de doce metros.

El señor Munar estuvo muy feliz en su trabajo y fué calurosamente aplaudido.

Los árboles y escombros del llamado Jardín Botánico están entregados á los desmanes de los chiquillos sin que á ninguna hora del día aparezca por aquel sitio el guardia municipal. Se conoce que don Jaime Fiol, excelente amigo y recomendable cocinero, tiene mala mano para gobernar municipales.

Sobre las 9 de la noche de ayer promovieron un fuerte altercado en un café de la calle del Arco de la Merced dos individuos, algo beodos, pertenecientes al cuerpo de Administración Militar, llegando al extremo de hacer relucir los machetes.

Dió origen á este escándalo el empeño de estos valientes de querer bailar con una hija de Eva, la que, en vista del estado alcohólico de los protagonistas, se opuso tenazmente, siendo inútil los ruegos de ésta y las amonestaciones del dueño del café para calmar su ardor bélico.

No pudiendo lograr su deseo desenvainaron los machetes, poniendo en alarma á todos los concurrentes, siendo ineficaces los esfuerzos de un guardia de seguridad para apaciguarlos, recurriendo al cuartel de la guardia civil en busca de refuerzo, presentándose pocos momentos después cuatro individuos de la benemérita, encontrándose con que ya habían tomado las de Villadiego los alborotadores.

El escándalo que se produjo con este motivo, fué de órdago, y urge mayor vigilancia en este barrio tan concurrido.

Según dice «El Noticiero» el «Fomento Agrícola» tiene acordado establecer una sucursal en Sineu.

Las personas competentes que fueron á examinar la Fuente de la villa creen que su caudal puede aumentarse hasta obtener una cantidad doble, con muy pocas obras. Si resultaran ciertas las previsiones de los señores Malberti y Molina el vecindario de Palma estaria de enhorabuena.

Nuestro amigo D. Pedro Escafi ha establecido una farmacia en el Terreno lo cual es una mejora inapreciable para los vecinos de aquel caserío.

El día 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, se celebrarán en la sala de esta Audiencia exámenes de Secretarios de juzgados municipales.

Ha sido entregado al alcalde de Santa María, un vecino de dicha villa, por haber insultado á la Guardia civil.

Todas las fuentes de casas particulares de la calle del Conquistador están sin agua.

Esperamos del Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas para la conducción de tan indispensable líquido.

En el Teatro Circo se está ensayando con actividad, á fin de poder ponerla en escena la semana próxima, la zarzuela «Bouquet nacional», letra de los Señores D. José María de Latorre y Don José Epila, y música del maestro director Don Matías Pujades.

En La Cala de Ibiza y á bordo de una embarcación ha sido encontrado el cadáver de un hombre. Se cree que la muerte ha sido natural.

El Juzgado de instrucción salió para dicho punto, al recibir noticia del hecho.

Hemos recibido el número 8.º de la magnífica Revista científica «La Naturaleza» (Tercera época. Tomo IV), cuyo contenido no desmerece de la justa reputación que se ha conquistado esta publicación, que honra á nuestro país. Véase el sumario de los principales asuntos que trata:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—La fabricación mecánica de toneles, (ilustrado), por D. Manuel Crusat.—Un puente sobre el Estrecho de Gibraltar.—El producto CR en telefonía, por M. Pérez Santano.—El libre albedrío y la física experimental.—Las industrias artísticas en España, por Pablo de Alzola.—Curación de las heridas por la incineración, por el Dr. A. F. Tiffon.—Notas varias: Un periódico para los que no saben leer.—Exposición naval retrospectiva en Chicago. El corsé. Las ejecuciones por la electricidad. No más doctoras. Otra Pompeya. Ventajas del riego con agua del mar. El ojo humano y el telescopio. Recreación científica: El mango de escoba.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

VARIEDADES

Datos interesantes.

Austria-Hungría, con 37 millones de habitantes, paga por contribución industrial 153 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4 1/8 pesetas.

Bélgica, con 5 millones, paga 25 millones de pesetas, y corresponde igualmente á cada habitante 4 1/2 pesetas.

Francia, con 37 millones, paga 178 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 4 5/8 pesetas.

Prusia, con 27 millones, recauda 86 de pesetas, y tributa cada habitante con 3 pesetas.

Inglaterra, con 35 millones, paga 182 de pesetas, y cada habitante 5 1/2 pesetas.

Y España, con menos medios de producción, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, paga «más del doble» del país que paga más, pues teniendo 16 millones de habitantes, paga 167 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 11 1/8 pesetas.

Y así nos encontramos los españoles: con el agua al cuello y sin una peseta.

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el 3 de Mayo próximo, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Y hasta el 15 de Junio, los de Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupon de primero de Julio próximo.

Desde el día 3 de Mayo, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y amortizable.

Y el 16 del mismo Junio, los de Deuda perpétua al 4 p 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rijá, los cupones de primero de Julio próximo, de la Deuda perpétua interior y amortizable al 4 por ciento, estén ó no depositados.

5.º Que el minimum de percepción por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de primero de Julio próximo, de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, comprendido desde la fecha de este anuncio, hasta el 15 de Junio próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio Junio, y será el término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Palma 28 de Abril de 1893.—El oficial Secretario.—Emilio Figueras.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para hoy 4 de Mayo de 1893
Zaragoza.—Niña Pancho.—La Revista.
A las 8 y media.
Entrada 2 reales.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 3, 9-15 m.

Coruña.—Jefes y oficiales del ejército se han ofrecido al Sr. Pando para ir á sofocar la insurrección de Cuba. El General agradeció esa oferta, elogiándolos.

Madrid 3, 10-30 m.

El Sr. Maura ha recibido un telegrama del Banco de España en Cuba, ofreciendo su concurso para la defensa de la patria. El Sr. Cánovas ha reiterado lo dicho sobre que en la cuestión económica facilitará el camino del Gobierno.

Madrid 3, 7-30 n.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la partida de Tunas se compone solamente de 25 hombres.

Nombrábase jefe de operaciones al general Lachambre.

Madrid 4, 1-29 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que la partida de Sartorius se ha acogido al indulto en Cuatro Veredas, continuando su viaje para Velasco, punto de residencia de aquellos, faltando solo la presentación de Atilano Calle y dos más. Sartorius ha ido á buscarlos.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

EXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

37

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO Á BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor { En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 8—15

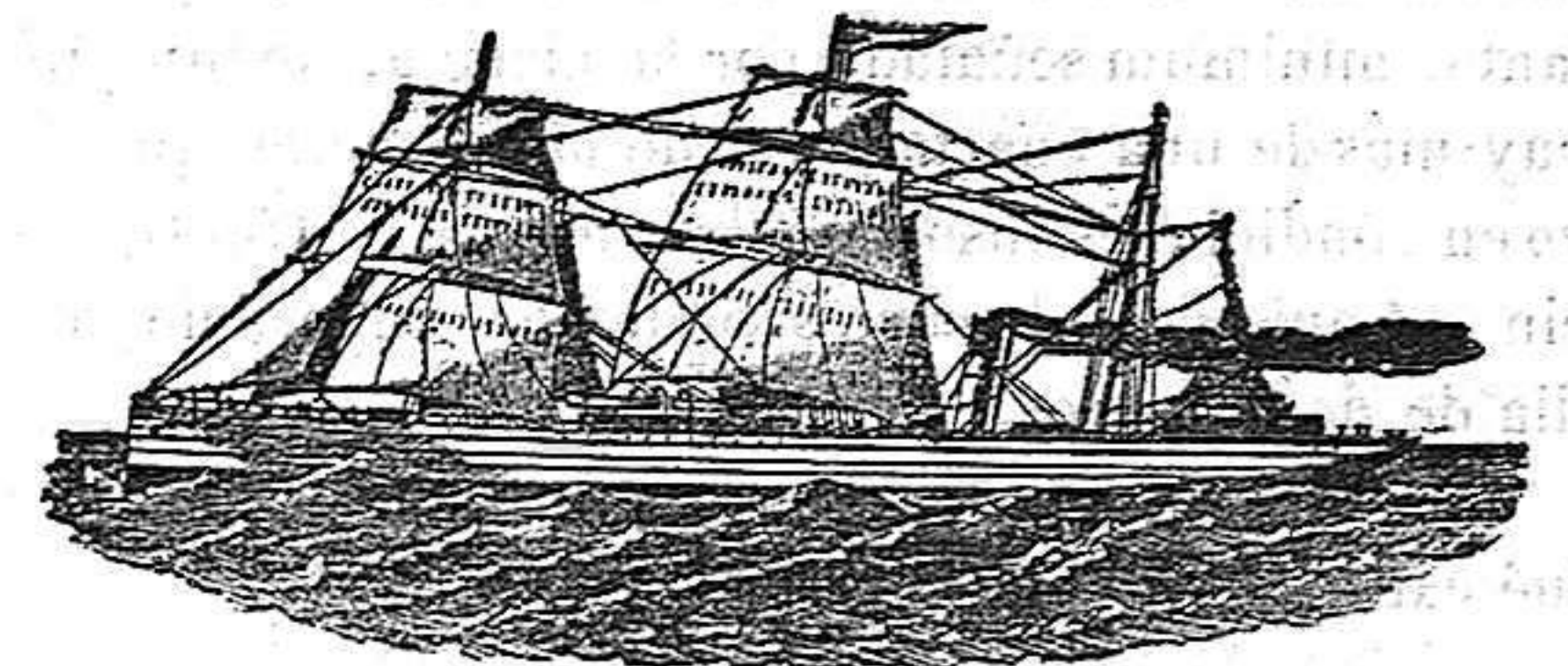
NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA



EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán SALINAS 10

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los dias 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

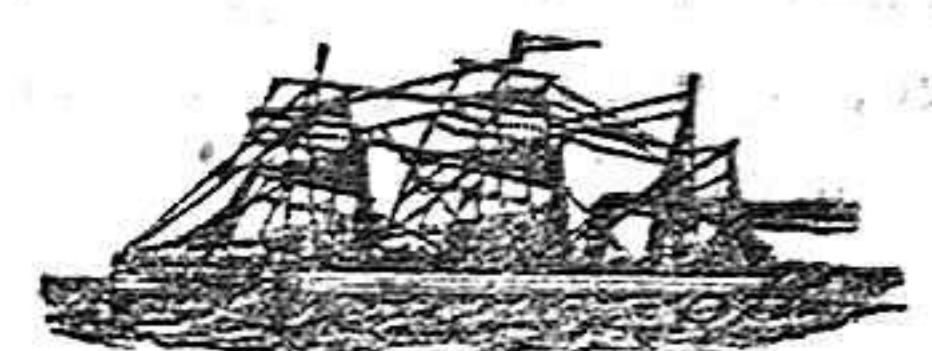
MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.



VIAJE DE DÍA A MAHON

El domingo próximo, 7 del actual, á las 6 de la mañana, saldrá de este puerto para el de Mahón el vapor

PALMA

admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62, frente al cuartel de Caballería.

IMP DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43